

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31664 TORREJÓN DE ARDOZ

Juzgado Primera Instancia n.º 5 ant. mixto n.º 9 Torrejón de Ardoz. Procedimiento extravío, sustracción, letra de cambio, pagaré 68/2015.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Publíquese inmediatamente la denuncia de Corneliu Belciug presentada el día 29 de enero de 2014 en la Oficina de denuncias de Móstoles, con número de atestado 2212/14, en el "Boletín Oficial del Estado", llamando al tenedor del título objeto del procedimiento para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición, librando el oficio y edicto correspondiente.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

El/la Magistrado-Juez. El/la Secretario/a.

Y como consecuencia del ignorado paradero del tenedor del título objeto del procedimiento, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Torrejón de Ardoz, 21 de abril de 2015.- El/la Secretario/a.

ID: A150046044-1